

NÚM.º 46.

EL REGAÑON GENERAL.

Sábado 5 de Noviembre de 1803.

SECRETARÍA.

CORRESPONDENCIA LITERARIA DEL MES.

Concluye la Carta tercera del Número antecedente.

Si las mugeres son volubles, inconstantes y caprichosas, ¿por qué no procuran los jóvenes fixarlas dándolas exemplo? Si son desenvueltas y libertinas, ¿por qué no las dan otra educación? *Quid tristes querimonia?* La muger en el sistema actual de las cosas es un compuesto de bueno y malo: todo lo bueno es don del Criador, todo lo malo es don de los hombres, y de las instituciones sociales.

Los dos sexos obran entre sí por reacciones recíprocas. Igual es en ámbos el deseo de agradar: igual la simpatía que los llama; é igual la necesidad de amar. Mútuamente se dan el tono; creer que no está bien combinada y equilibrada la suerte y fortaleza de ámbos, es un disparate. Uno á otro se pueden decir con igual verdad aquella copla de Metastasio:

Del destin non vi lagnate

Se vi fece a noi soggette:

Siete serve: ma regnate

Nella vèstra servitu.

Pero esta reaccion mútua, aunque igualmente poderosa en ámbas partes, no ha producido iguales efectos. El tono que imponen las mugeres á los hombres, jamas ha alterado ni corrompido las costumbres públicas, sino quando es un efecto de las

opiniones que los hombres han introducido entre ellas. Las mugeres no aspiran sino á vernos postrados á sus plantas: poco tienen que hacer para conseguirlo: no exigen de nosotros sino unas nimiedades pueriles y exteriores, que en nada se mezclan con la moral, y con las que ellas satisfacen sus decantados caprichos. ¿Qué hacen los hombres por su parte? Basta echar la vista sobre algunas épocas para saberlo. En tiempo de los Reyes Católicos, y aun mucho ántes, las guerras continuas y las costumbres hicieron que el valor se mirase como la prenda mas recomendable de un hombre. Una juventud ardiente y belicosa no se podia acostumbrar fácilmente á los ocios de la paz, así que en estos se inventaron los toros y los torneos para dar pávulo á la valentia. Entónces las mugeres hechas las dispensadoras de los premios en aquellos espectáculos, miraron con aprecio al valor, y los hombres por agradarlas se hicieron héroes para los combates. Por una reaccion no ménos palpable se introduxo y permanece en nuestras sociedades el tono que reyna en el dia. Pacificadas las naciones, las ciencias ocuparon el trono de las armas, y á las qualidades duras y guerreras sucedieron en la estimacion general la dulzura y pulimento de las costumbres. Los hombres, comunicando sus conocimientos al bello sexó, le inspiraron el gusto de la cultura y de la galanteria. Á las diversiones que probaban la fuerza y el valor, sucedieron las que hacen brillar en la danza y en la música, y he aquí que por segunda ocasion los hombres dan el tono para que las mugeres lo den á su vez. Obsérvense todas las épocas y todas las naciones, y se verán los mismos progresos. Los hombres dotados por la naturaleza de mas fuerza, mas osadía, y de mas generalidad en sus miras, han sido los depositarios de los conocimientos de cada siglo. Comunicados estos á las mugeres, ellas se han apropiado el derecho de enseñorearse sobre aquello mismo que acababan de aprender.

De esta verdad demostrada por la razon y la experiencia se deduce la otra verdad que apunté al principio. Quando los hombres se quejan de las mugeres, se quejan de sí mismos, porque ellas siguen ciegamente nuestras impulsiones, para que nosotros sigamos despues las suyas. Hasta mi segunda reflexion.

Fisofilo.

CARTA CUARTA.

Señor Caton: Siendo su rectísimo Tribunal el competente adonde veo expone sus regaños hasta el mas escrupuloso Zoylo, nadie puede tener á mal que yo manifieste los míos ante vmd. en la mejor forma que haya lugar, supuesto que así lo exige la ocasion, la justicia y la razon que me asiste para ello.

Mi designio nó es el de lucir, ni ver impreso en su periódico baxo las iniciales *P. R. G.* estos justos regaños, pues ni soy sabio, ni literato, ni lo ha sido ninguno de mi generacion, ni ménos aspiro á hacerme visible en una palestra á que muchos concurren sin ser llamados, solo sí es mi ánimo poner en noticia de vmd. el siguiente pasage para desahogarme algun tanto de la pesadumbre que me originó.

Es pues el caso, señor mio, que habiéndose leído los Números 21, 22, 23 y 24 de su Regaño ante varios individuos que componen la tertulia del Barbero de mi lugar, fuéron tantas las expresiones satíricas, irónicas y burlescas que dispararon contra vmd., contra el incomparable Pasagonzalo, y contra su autor, que no habia christiano que resistiera, sin alterarse, una descarga tan cerrada. Yo que no tengo un adarme de paciencia, y que me quemo en el instante que escucho una sinrazon, no pude ménos de sacar mi media espada, y constituirme defensor de una causa en que miraba por todas partes hollada la justicia; vilipendiado un rectísimo Tribunal Catoniano, que miran los sensatos con aquel respeto que exige la gravedad de su carácter; ultrajado el pobre Pasagonzalo; y lacerado el famigerable numen poético de su autor. ¡Pero si viera vmd. quán inútiles fuéron todos los esfuerzos que opuse para sostener este certámen! ni las sólidas razones que álegué á favor de mis clientes; ni las varias reflexiones que les hice sobre la rectitud é imparcialidad que brilla en el Tribunal Catoniano; ni todo lo demas que omito por no dilatarme, bastaron á convencerles del errado juicio que formaron; ántes con mayor tenacidad fallaron todos á una voz que debe tenerse por un fátuo, un delirante, ó un adulador, qualquiera que elogie en público ó en secreto un Pasagonzalo tan plomo, que ha aplinado la paciencia de quantos le han oido.

Vea vmd., señor Presidente, si aunque yo tuviera la abundante dosis de cachaza que posee su Agente Fiscal segundo, dexaria de alterarme un despropósito tan garrafal. Confieso á vmd. que si no provocára toda la cólera que tengo movida des-

de el instante que vi tratar á vmd., á mi Pasagonzalo, y á su autor tan sin caridad, me hubiera muerto de repente; y crea vmd. que si desde ahora no toma por su cuenta la defensa de una causa tan criminal, me temo que nos han de matar á co- ces estos muletos en lo sucesivo. ¡Si viera vmd. que rabia que tengo con todos ellos! pero sobre todo con el Barbero y el Maestro de Escuela, que son los oráculos de la tertulia, no cabe mayor; estos camuesos pasan entre el grupo de mostrencos que componen la maldita asamblea, por los mas graciosos, sien- do así que sus dicharachos no son mas que unas solemnes ton- terías, que solo pueden agradar á otros de igual carácter; y para que vea vmd. que nada digo de mas, y pueda formar idea de esta clase de vichos, expondré un solo pasage de los mu- chos que á noche me calentaron la mollera, é irritaron la bilis, que es del tenor siguiente.

Despues de haberles probado con sólidas razones que el in- dicado Pasagonzalo es una produccion poética llena de gracias, y de pensamientos dignos de la atencion de todos, y que de- bia ser elogiado no solo por todo hombre científico, sino tam- bien por las gentes mas rústicas y groseras, hete aquí que se levanta el señor Barbero, y con mucha sorna me dixo: tiene vmd. sobradísima razon, señor apologista catoniano, confieso el error en que he estado sumergido hasta aquí, ya veo que segun las innegables pruebas que expone, y el dictámen del señor Regañon, no se puede negar que el tal Don Pasagon- zalo es la produccion mas sublime y graciosa que ha parido el monte Parnaso, y que su autor es el cúmulo de la sabiduría de las nueve Heliconiades; el insaciable hidrópico de las cas- talidas aguas; el *non plus ultra* de los oráculos apolineos, y el &c. &c. &c.; y asimismo que el inmortal Moliere debe ser arrojado con ignominia del templo de Apolo, en donde le co- locó la fama, y cifieron sus sienes Melpomene, Talia, Polim- nia, y otras Pimpleas, cuyo puesto debe justamente ocupar Don Fermin de Faramalla; porque sin embargo de que aquel famoso poeta ultramontano hizo mas piezas dramáticas que le- tijas tiene el Doctor Pasagonzalo, no dió ninguna original comparable al primogénito Chismoso; ni ligó un tan crecido número de escenas tan natural, tan llana y fácilmente como el padre del Don Chisme.

¿Habrà vmd. visto, señor Presidente, un hombre mas so- carron que este diablo de rapabarbas? ¿no es este estilo capaz de sacar de su equilibrio la inmesurable mole de paciencia que

existe en el hombre mas flemático? Vaya, vaya que estoy ahora mismo para arrojar los pulmones por la boca: mas no paró aquí la fiesta, sino que quando se cansó el tal Barberillo de proferir disparates, tomó la palabra el dichoso Maestro de Escuela, y no se quedó atras el hombre, pues imitando el mismo estilo de su compañero, me acabó de trastornar toda la capacidad. Él dixo que una sociedad de intérpretes de lenguas estaban ya traduciendo el Pasagonzalo para que no careciese nacion alguna de obra tan útil y ventajosa á la stirpe humana; que no habia estampado el Regañon cosa mas apreciable é interesante en su periódico; y que las cartas de Diógenes, del Amigo de los Jóvenes, del Escolar Andaluz, y otros anónimos, no son comparables con aquella delicadeza y finura de pensamientos que está vertiendo el famoso Pasagonzalo por todos quatro costados; que el señor Presidente, en cumplimiento del designio que se propuso en su obra periódica, debia haber enviado al archivo de los papeles inútiles todas esas cartas insulsas é inconexas que nos ha encajado, pudiendo haber escrito al autor pasagonzalista pidiéndole algunos papelitos graciosos y eruditos, con los que hubiera llenado su idea completamente, y saboreado el delicado paladar del señor Público; y en fin á este tenor profirió todo quanto se le vino á la boca sin el menor reparo.

Cansado pues de haber sufrido mas bochornos que puede causar el mes de Julio, me levanté con la cabeza mas grande que un túmulo para ausentarme de una tertulia tan bellaca. En efecto, salí á la calle haciéndome ayre con el sombrero, y dando de hocicos por alejarme mas aprisa de aquella maldita casa: llegué á la mia, en la qual encontré al Doctor Pancraccio, médico de este mi lugar, á quien ce por be referi todo quanto me habia sucedido en aquella junta de topos: escuchóme muy atento, y quando yo esperaba que me aplicara el remedio mas eficaz para disiparme una sofocacion de las mayores que puede tomar hombre, me dixo así: Señor mio, ya sabe vmd. soy ingénuo, y que en mí siempre ha reynado la imparcialidad, conozco muy bien el carácter de todos esos camellos que componen la tertulia del Barbero, pero veo que en el caso presente tienen razon para quejarse y regañar de ese diablo de Pasagonzalo tan machaca como una maza de fraga, y tan interesante al público como las coplas de Calaino. Sí señor, es un papelon que debió el Tribunal Catoniano en el instante que lo recibió haberlo enviado á la enfermeria que han establecido los amigos

del señor Diógenes, para que hubiera tomado una buena porcion de nitro, ó haberlo dado *gratis* á un impresor, para que éste, media docena de ciegos, y quatro viejas gazeteras hubieran tenido que comer un dia con el producto de su impresion; y no que sin mas ni mas que decir allá va ese tábano, y al que le pique que se rasque, nos lo ha encajado por fuerza á los pobres subscriptores contra toda buena razon; porque dígame vmd. ¿qué nos importaba saber si la calentura que le produjo al autor pasagonzalista la critica de su comedia chismosa fué aguda ú obtusa, intermitente ó continua? Sea como fuese que se la pase, como á cada hijo de vecino le sucede; y asimismo el querernos probar que él es mejor poeta dramático que Molière: séalo enhorabuena, con su pan se lo coma, San Anton se la bendiga, y nó nos venga á majar con quatro Números seguidos toda el alma, añadiendo el cuento mas viejo que la sarna de que si las dos potencias beligerantes del Javalí y la Nora sostuviéron una disputa sobre qual de las dos se vapulaba con ménos compasion en la semana santa, y otras superfluidades que no tienen otro objeto que el interes de la defensa de su comedia, tirar quatro zurriagazos á los Redactores del Memorial literario, y llenarnos las cabezas de necesidades á costa de nuestro bolsillo. Pues no, amigo mio, yo estoy en ánimo de no subscribir mas al señor Regañon como continúe estampando en él semejantes papelotes, y por conclusion le digo que

Si mis míseros oídos
 Oyen mas Pasagonzalos,
 Que me den trescientos palos
 Dos mil veces repetidos;
 Y que opriman los sentidos
 Del Tribunal Catoniano
 El verdugo mas tirano,
 Ó la bruja mas taimada,
 Si otra pasagonzalada
 Pone del Doctor Murciano.

Le parece á vmd. qual quedaria yo al oír á mi consolador producirse en unos términos que no esperaba ni por lana de cien cabritos. Yo quisiera, señor Presidente, que dexase vmd. olvidada (no mas que por unas quantas semanas) su cachaza, y disparase contra estós anti-pasagonzalistas unas pocas pedradas de su mano, ó al ménos que escribiera al autor del Chismoso

pidiéndole una buena coleccion de Pasagonzalos, á ver si podiamos enviar en quatro dias al sepulcro á la maldita estirpe que compone la rusticaza tertulia del Barbero, y á este Doctor Pancracio, mas idiota que un salvage.

En fin, señor Presidente, no quiero moler mas la atencion de vmd., bien ve que son dignos de ser reprehendidos públicamente unos charlatanes tan depravados, que han cometido el horroroso crimen de lesa autoridad catoniana, que no quieren se escriba otra cosa mas que lo que á ellos les peta, y que habiéndome hallado casualmente en la tertulia de estos moscones he sufrido los saetazos que he indicado por salir á la defensa de su papel, y muchos mas que callo: sírvase vmd. aplicarles (en recompensa) el castigo que merecen, con un buen tapa boca, que no puedan hablar mas desatinos en todo lo que les resta de vida, ni atormentar mas la paciencia de su apologista

P. R. G.

CARTA QUINTA.

Señor Regañon general: Una de las materias que mas interesan al público, y que vmd. deberia tratar con preferencia á todas en su periódico, es la investigacion de las causas que han reducido la agricultura y poblacion de España al estado de decadencia en que hoy se encuentra, para ver si estimulados por este medio nuestros políticos, se puede fixar el origen de un mal tan trascendental al Estado, y aplicar, si es posible, el remedio con tiempo.

Entre tanto que vmd. discurre sobre este punto, repetiré aquí una carta que escribí en el año de 1798, por la qual me propuse probar: 1.º que la reunion de las haciendas en pocas manos es la principal y mas poderosa causa de la decadencia de nuestra agricultura: 2.º que las conseqüencias del luxo han sido y son ruinosas á nuestra agricultura y poblacion: 3.º que la emigracion á buscar el interes mercantil de las Américas es muy perjudicial quando faltan los brazos necesarios para la labranza; y 4.º que la preferencia que logran las artes de luxo sobre la agricultura perjudica á ésta considerablemente.

Oiga vmd. mi carta.

Es un principio establecido por todos los políticos que la agricultura es la base de la riqueza de qualquier Estado.

Para probar esta verdad no necesitamos gastar el tiempo en reflexiones; basta que examinemos en qué consisten las ventajas de la agricultura de Vizcaya y Cataluña, comparadas con lo restante del Reyno.

En cada una de las anteiglesias ó pueblos que componen el Señorío de Vizcaya hay una cierta *fogueraçion*, ó bien un número fixo de hogares ó vecinos entre quienes se halla repartida la propiedad de su terreno; con prohibicion de que puedan dividirle entre sus hijos, ni hacer mas fogueraciones sin expreso consentimiento de todo el país, réunido en Junta general.

Tienen una ley, que es la xi del título 20 de sus Fueros, por la que se concede á los padres la facultad de dexar su hacienda siempre indivisible á qualquiera de sus hijos ó nietos, varon ó hembra, excluyendo á los demas con una muy corta porcion que sirve de reconocimiento; y estas dos circunstancias solas; sin otras muchas leyes, usos y costumbres que tienen recibidas para que no se reunan jamas dos haciendas ó porciones de terreno en un mismo poseedor, han podido mantener la agricultura de aquel país en un brillante estado. Lo mismo, á corta diferencia, sucede en Cataluña por otra ley que obliga á instituir heredero al hijo mayor.

Se me dirá que no puede haber razon para privar á los demas hijos de la herencia de sus padres; pero voy á manifestar quan necesarias han sido en Vizcaya y Cataluña estas leyes para que no se destruyese enteramente su agricultura, poniendo el parangon con el resultado de las herencias divisibles del resto del Reyno. (Se concluirá.)

CON REAL PRIVILEGIO.

MADRID

EN LA IMPRENTA DE LA ADMINISTRACION DEL REAL ARBITRIO DE BENEFICENCIA.